PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SSA A CONCERTAR UN MODELO GENERAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SOBREVIVIENTES DE COVID-19 PARA MITIGAR LAS SECUELAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS DE TAN GRAVE ENFERMEDAD, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, **Martha Elena García Gómez**, diputada federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y el artículo 79, numerales 1, fracción II, y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración del pleno la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal a concertar un modelo general de atención integral para sobrevivientes de Covid-19, a efecto de mitigar las secuelas físicas y psicológicas derivadas de padecer tan grave enfermedad, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Las consecuencias de la pandemia sanitaria son visibles e innegables en diversos ámbitos de la vida social, económica, cultural y política.

Ha puesto a prueba el entramado institucional afectando los recursos con lo que cuenta a la par que evidenció las carencias estructurales del sector salud y alertó acerca de la necesidad de reforzarlo en el corto y mediano plazo, considerando que las emergencias en ese campo tienen un carácter cíclico.

Para atender los casos registrados de infectados, la autoridad sanitaria estuvo de manera permanente dándole seguimiento a los contactos de los enfermos por este virus —a partir de la información proporcionada por éstos— a fin de vigilar y descartar eventualmente casos derivados dado el grado de exposición de los mismos.

En ese orden, vistas las cifras que arroja el balance diario resulta pertinente preguntarnos si las personas que han enfermado gravemente y con gran fortuna han logrado recuperarse, proseguirán una vida normal después de sobrevivir a tan desgraciado evento.

De ese modo se advierte que los pacientes sobrevivientes de Covid-19 previsiblemente sobrellevan diversas secuelas físicas y psicológicas, por lo que las autoridades de los tres órdenes de gobierno debieran dar seguimiento de ellos a efecto de considerar apoyos para estas personas.

Al respecto, se ha aventurado acerca de la temporalidad de los daños sufridos; si se podrán recuperar a mediano o largo plazo, o si las secuelas serían permanentes, lo que demandaría atención, cuidados y rehabilitaciones.

Los especialistas han sugerido que las afectaciones tienen que ver principalmente con los sistemas respiratorios, y eventualmente con el cardiovascular, riñones, intestino y hasta el cerebro.

Concretamente se advierten señales claras como pérdida de peso, caída de cabello, cefaleas, debilidad general, problemas de concentración y de memoria, episodios de hipertensión arterial, además de depresión, y ansiedad, entre otros.

Las cifras muestran —hasta el día 20 de octubre— que estaríamos hablando de más de 860 mil 700 casos confirmados, alrededor de 86 mil 900 fallecimientos confirmados y casi 627 mil 600 personas recuperadas.

Del total de casos confirmados, se ha informado, sólo el 23.08 por ciento han requerido ser hospitalizados y de ellos predeciblemente un porcentaje menor han sido intubados, permaneciendo en terapia intensiva, y de éstos otro tanto se han recuperado satisfactoriamente, por decirlo de alguna manera por haber salvado la vida.

Al parecer es menester contar con información precisa acerca de a cuántas personas afectan dichas secuelas, cuáles persisten en los sobrevivientes, la gravedad de ellas, la ubicación geográfica de los casos, entre otros indicadores que faciliten la tarea de la autoridad.

Las secuelas físicas y psicológicas, que se extienden al entorno familiar, bien podrían ser abordadas mediante un modelo general de atención integral para sobrevivientes de Covid-19, elaborado por la Secretaría de Salud, que marque la rectoría para el manejo de estos efectos en la población.

Grosso modo dicho instrumento contemplaría a partir de un diagnóstico certero de la población objetivo y su ubicación territorial, los niveles y tipo de servicio requerido —ya sea atención médica y psicológica, o en su caso rehabilitación—, su accesibilidad, los recursos disponibles; así como su seguimiento y evaluación.

Ése es el llamado, de aprobarse la presente proposición, que estaría haciendo esta honorable asamblea al gobierno federal para que se atienda esta inminente situación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud federal a concertar, formular y ejecutar un modelo general de atención integral para sobrevivientes de Covid-19, a efecto de mitigar las secuelas físicas y psicológicas derivadas de padecer tan grave enfermedad.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los tres días del mes de diciembre de 2020

Diputada Martha Elena García Gómez (rúbrica)